

Resolución Directoral

Lima,26... de.....*Marzo*..... del 2025

VISTOS:

La Nota Informativa N° 059-2025-OEPE/INO, Informe N° 015-2025/UFPI-OEPE/INO, Resolución Secretarial N° D000092-2025-SG-MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios, formular, planear dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 25 de la citada Ley, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", se establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permitan la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la "Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es el órgano encargado de mantener la efectividad del planeamiento estratégico y operativo, del sistema presupuestario, de la organización y del sistema de inversión pública;



Que, sobre el particular, mediante Resolución Directoral N° 236-2023-INO-D, de fecha 30.12.2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"; asimismo, a través de la Resolución Directoral N° 124-2024-INO-D, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, mediante Resolución Secretarial N° D000092-2025-SG-MINSA, de fecha 20 de marzo 2025, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Pliego 011. Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe N° 015-2025/UFPI-OEPE/INO la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional presenta el Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado Versión 2 del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos", informando que el mencionado Plan responde a cambios en la programación de las actividades operativas, modificación de las unidades de medidas, reprogramación y redistribución de metas físicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 059-2025-OEPE/INO, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General, se proceda a la aprobación mediante acto resolutivo del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, del mismo modo mediante Nota Informativa N° 071-2025-OAJ/INO la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado Versión 2 del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos", al ser conforme con la "Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutivas del Pliego 011: MINSA";

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado, informando periódicamente a la Dirección General sobre los avances, logros y recomendaciones de mejora.

Artículo 3°.- DISPONER que el área de Trámite Documentario, proceda a notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a los diferentes estamentos de la Institución, para conocimiento y cumplimiento.

Resolución Directoral

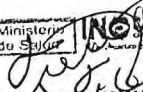
Lima, 26 de Marzo del 2025

Artículo 4º.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" www.ino.gob.pe

Regístrese, comuníquese y publíquese



PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director de Instituto Especializado
CMP. 38366 RN 17309

Distribución:

- () Dirección General
- () DEAEIO
- () DEDSOPPSO
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Oficina de Personal
- () Archivo

Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2

Instituto Nacional de Oftalmología – INO
“Dr. Francisco Contreras Campos”





PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
De la Visión a la Vida

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 2

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

“Dr. Francisco Contreras Campos”

DIRECTOR GENERAL

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR ADJUNTO

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Bach. Econ. José Luis Trujillo Gomez





Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	6
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	7
2.1. Misión del Ministerio de Salud	7
2.2. Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO "Dr. Francisco Contreras Campos"	7
2.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	7
2.3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	7
2.3.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	8
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	10
3.1. Organigrama	10
3.2. Funciones Generales	13
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	13
4.1. Indicadores Hospitalarios	13
4.1.1. Atención en Consultas Externas	13
4.1.2. Indicadores de Rendimiento Hora - Médico.....	15
4.1.3. Intervenciones Quirúrgicas.....	15
4.1.4. Atención de Hospitalización	17
4.1.5. Rendimiento de Sala de Operaciones	17
4.1.6. Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas.....	18
4.1.7. Morbilidad	20
4.1.8. Atenciones por Procedencia.....	21
4.1.9. Atenciones según Género.....	22
4.2. Variación Presupuestal	23
4.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01:	24





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	14
Gráfico 2: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	15
Gráfico 3: Intervenciones Quirúrgicas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	16
Gráfico 4: Atenciones en Hospitalización 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	17
Gráfico 5: Rendimiento de Sala de Operaciones 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	18
Gráfico 6: Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	19
Gráfico 7: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas – II semestre 2024 (al 27 de diciembre).....	19
Gráfico 8: Morbilidad por grupo etario 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre).....	20
Gráfico 9: Atenciones según género 2019 – 2024 al II semestre (al 27 de diciembre del 2024).....	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	9
Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre).....	21
Tabla 3: Regiones de procedencia 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre).....	22
Tabla 4: Variación Presupuestal al cierre anual 2024.....	24





PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536-2019-DMGS-DIRIS-LC, es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atiende a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Mediante Resolución Directoral N° 236-2023-INO-D se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Posteriormente, se realizó la actualización de metas físicas y financieras de las actividades operativas en su primera versión, denominándose Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del INO, aprobado con Resolución Directoral N° 124-2024-INO-D.

A nivel del Pliego 011: Ministerio de Salud se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2, mediante Resolución Secretarial N° D000092-2025-SG-MINSA de fecha 20 de marzo del 2025, de conformidad con la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, y la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA.

De acuerdo al numeral 2.3 del capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" las causas de la actualización se basan: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Las acciones realizadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tienen como objetivo la planificación, seguimiento, evaluación y actualización de las metas físicas y actividades operativas consignadas en el Plan Operativo Institucional (POI) del





INO. Estas se encuentran vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI del Minsa, aprobado mediante la RM N° 172-2024/MINSA.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "*Dr. Francisco Contreras Campos*", para responder a la demanda de su población de referencia, brinda atención médica especializada en salud ocular a través de sus 10 servicios (03 especializados y 07 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados; asimismo, tiene 07 camas de hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), 09 salas de operaciones habilitadas (quirófanos) y finalmente, la atención de las referencias y contrarreferencias para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, realizado por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC.

El proceso de actualización del POI Anual 2024 Versión 2 del INO, se realiza en base a los siguientes criterios: Variación en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones; exclusión o inclusión de nuevas actividades operativas e inversiones, principalmente, por cambios en las prioridades institucionales, las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias realizadas para la implementación de las acciones orientadas a la atención oftalmológica y mejora continua de la institución.

En ese sentido, se procedió a registrar en el aplicativo CEPLAN V.01, las actualizaciones de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI Anual 2024 Versión 2 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "*Dr. Francisco Contreras Campos*".





2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud tiene la misión de “Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional de Salud de manera coordinada y descentralizada basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO “Dr. Francisco Contreras Campos”

Visión:

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

Valores:

- **Honestidad:** Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes.
- **Transparencia:** Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.
- **Vocación de Servicio:** Actitud de empatía y adhesión desinteresada de servir a la persona humana.
- **Trabajo en Equipo:** Colaboradores organizados con alto grado de compromiso para la atención a los pacientes con responsabilidades compartidas e identidad propia.
- **Eficiencia:** Capacidad de disponer y utilizar los mejores medios posibles para el bienestar de los pacientes.

2.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

2.3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los objetivos, indicadores, actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales



considerados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA.

2.3.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Las catorce (14) Acciones Estratégicas Institucionales se encuentran articuladas a los cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se detallan a continuación en la Tabla N° 1





Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Los objetivos, indicadores y actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la RM N° 172-2024/MINSA. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están articuladas a los (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

- OEI N° 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	- AEI N° 01.06: Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. - AEI N° 01.09: Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	- AEI N° 02.02: Mecanismos de Pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes. - AEI N° 02.03: Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. - AEI N° 02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna. - AEI N° 02.08: Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	- AEI N° 04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. - AEI N° 04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. - AEI N° 04.03: Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. - AEI N° 04.05: Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	- AEI N° 05.01: Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado. - AEI N° 05.02: Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- OEI N° 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	- AEI N° 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido. - AEI N° 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01



3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. Organigrama

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General.

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Cooperación Científica Internacional.
- Oficina de Epidemiología.
- Oficina de Gestión de la Calidad.

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina de Personal.
- Oficina de Economía.
- Oficina de Logística.
- Oficina de Servicios Generales.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Oficina de Comunicaciones.

ÓRGANOS DE LÍNEA

- **Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.**
- Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.
- Departamento de Promoción de la Salud Ocular.
- **Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología**
- Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
- Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Córnea y Cirugía Refractiva.
- Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
- Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.



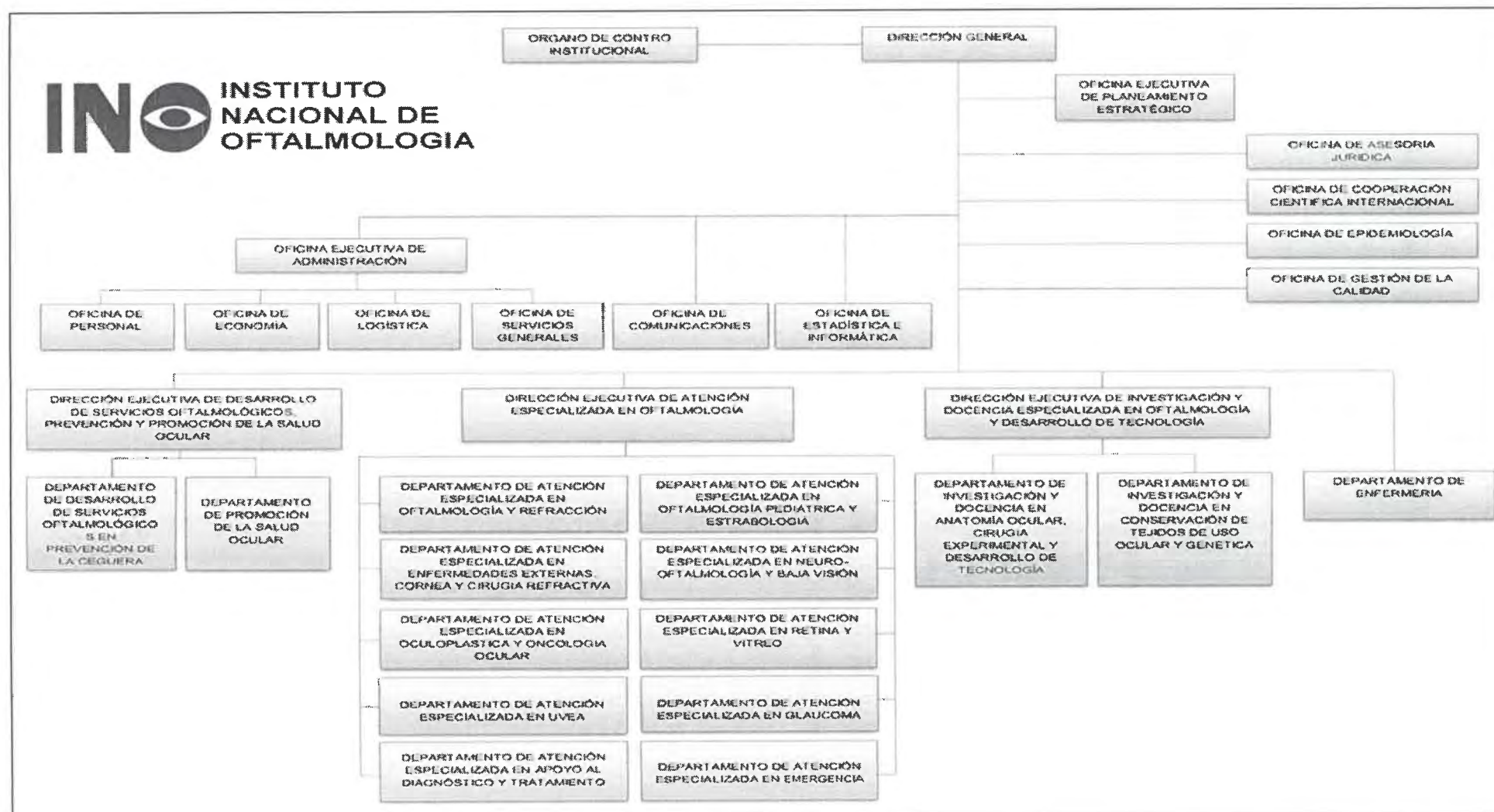
- Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
- Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
- Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo.
- Departamento de atención especializada en Úvea.
- Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
- Departamento de Emergencia.

- **Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.**
 - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.

- **Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General.**
 - Departamento de Enfermería.



Organigrama Institucional:



Fuente: Unidad Funcional de Organización y Modernización/Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – INO



3.2. Funciones Generales¹

- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo de la oftalmología.
- Difundir los resultados de las investigaciones científicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico Normativas del Ministerio de Salud.
- Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el ámbito oftalmológico.
- Mantener eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo de la oftalmología.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud en el campo de la oftalmología.
- Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- Capacitar a los profesionales de la salud y técnicos del sector, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de la oftalmología.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis de los indicadores hospitalarios del POI al cierre del ejercicio fiscal 2024 con fecha de corte al 27 de diciembre, así mismo, se tomará el año 2019 como año base al no considerarse el contexto de la pandemia por el Covid-19.

4.1. Indicadores Hospitalarios

4.1.1. Atención en Consultas Externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las atenciones médicas, dentro de las cuales se encuentran los servicios de Cardiología, Baja Visión, Retina y Vítreo, Úvea, Neuro-oftalmología, Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva, Cirugía Plástica, Oftalmología Pediátrica y Estrabología, Consulta General y Evaluación Pre Anestésica y las atenciones no médicas que incluye al servicio de Psicología.

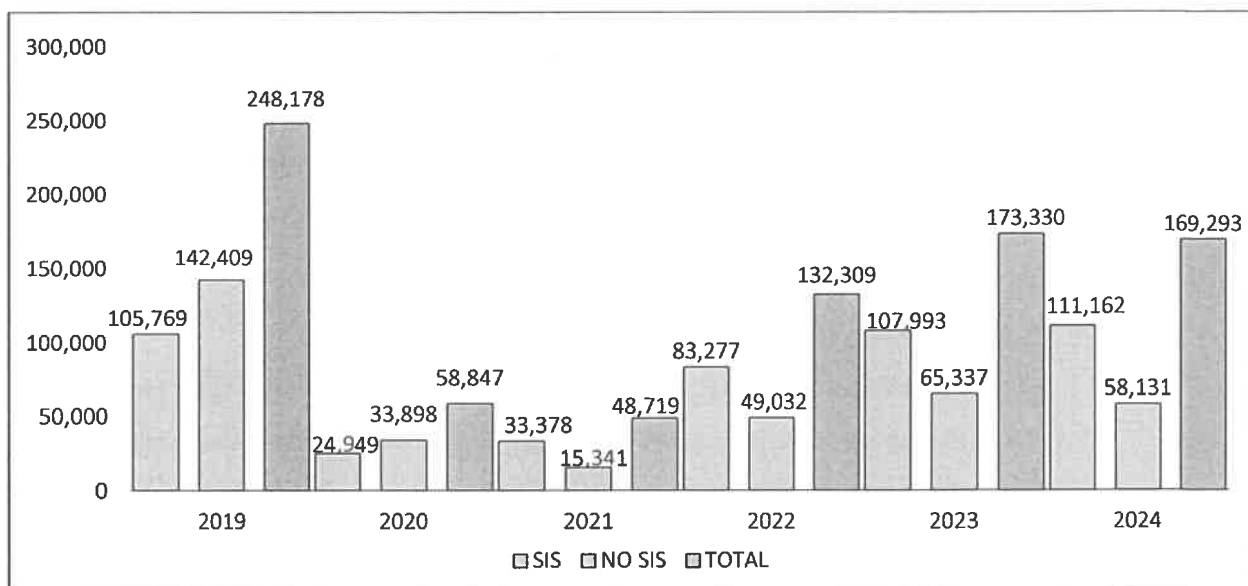
¹ Reglamento de Organización y Funciones del INO, aprobado con RM N° 447-2009/MINSA



Al cierre del ejercicio fiscal 2024 (al 27 de diciembre), se realizó un total de 58,131 atenciones a pacientes No SIS, con una disminución de 84,278 atenciones lo que representa el 59% con respecto al año 2019 antes del inicio de la pandemia por el Covid-19. La atención de pacientes SIS al cierre del ejercicio fiscal 2024 (al 27 de diciembre), se realizaron con un total de 111,162 atenciones, registrando un crecimiento de 5,393 atenciones lo que representa un 5% con respecto al año 2019.

De acuerdo a las disposiciones del MINSA, como una de las consecuencias de la pandemia por el Covid-19, actualmente los peruanos están afiliados al Seguro Integral de Salud independientemente de su condición social. Cabe indicar que, para obtener una consulta médica, el personal encargado de brindar la cita, verifica si el usuario cuenta con el SIS activo o puede ingresar como paciente pagante. Es por ello que, existen variaciones tanto de disminución de atenciones de pacientes No SIS, así como, el incremento de las atenciones de pacientes SIS. Se detalla la atención en Consultas Externas de los últimos 6 años al II semestre (al 27 de diciembre) y su evolución histórica como se muestra en el siguiente gráfico 1:

Gráfico 1: Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



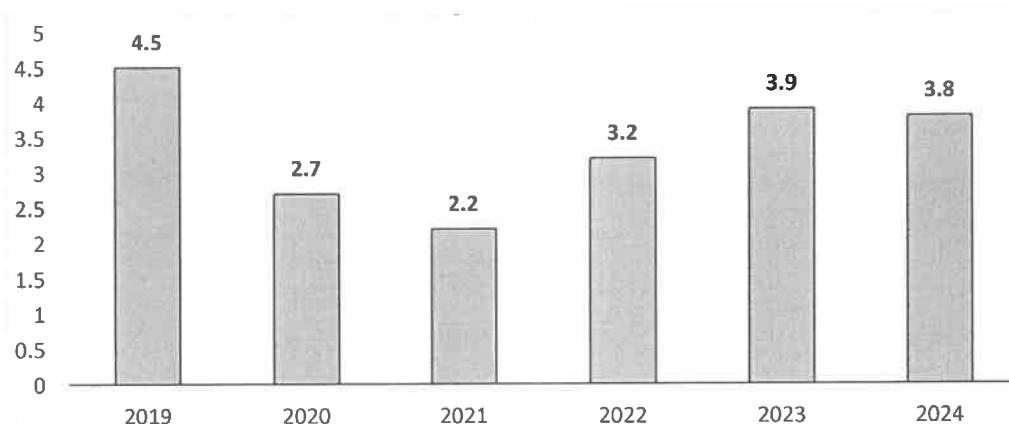
Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.1.2. Indicadores de Rendimiento Hora - Médico

El indicador de rendimiento Hora - Médico, mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo. Durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 al II semestre, tuvieron un rendimiento promedio de 4.5, 2.7, 2.2, 3.2 y 3.9 respectivamente.

Al II semestre del 2024 (al 27 de diciembre) se registró un promedio de 3.8 representando una disminución de 0.7 a nivel de rendimiento Hora - Médico, equivalente al 16% con respecto al 2019. Por otro lado, se registra una disminución de 0.1 a nivel de rendimiento Hora - Médico, equivalente al 3% con respecto al 2023, considerando la demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones, tal como se detalla en el siguiente gráfico 2. Cabe resaltar que con respecto al 2023, el Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Oftalmología trabajaron en conjunto para la activación del plan de Desembalse Quirúrgico el cual constaba en incrementar las horas de atención lo que traía como consecuencia el incremento de atenciones de pacientes y el incremento de Hora-Médico.

Gráfico 2: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.1.3. Intervenciones Quirúrgicas

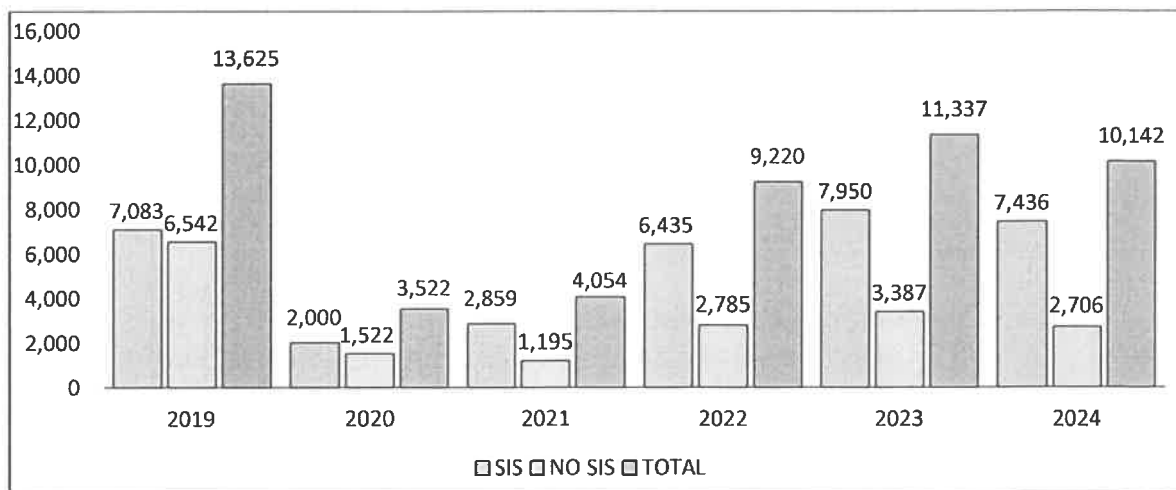
Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular - DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar

cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado en Salud Oftalmológica.

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al II semestre 2024 (al 27 de diciembre), un total de 7,436 fueron pacientes SIS, representando un crecimiento de 353 operaciones, lo que representa el 5% con respecto al año base 2019. Con respecto al 2023, las intervenciones quirúrgicas de pacientes SIS presenta una disminución de 514 intervenciones quirúrgicas, lo que representa un 6%. Así mismo, para el presente año no hubo el plan de Desembalse Quirúrgico el cual constaba en incrementar las horas de atención dentro del INO por lo que el 2023 se observa indicadores con mayor incremento.

Al II semestre se realizaron 2,706 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, con una disminución de 3,836 intervenciones las que equivalen en el 59% con respecto al año base 2019. Con respecto al 2023, se observa una disminución de 681 intervenciones quirúrgicas de pacientes No SIS, lo que representa el 20%. Esto es debido al incremento de los pacientes con Seguro Integral de Salud. Se detalla las intervenciones quirúrgicas de los últimos 6 años al II semestre (al 27 de diciembre) y su evolución histórica en el gráfico 3:

Gráfico 3: Intervenciones Quirúrgicas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



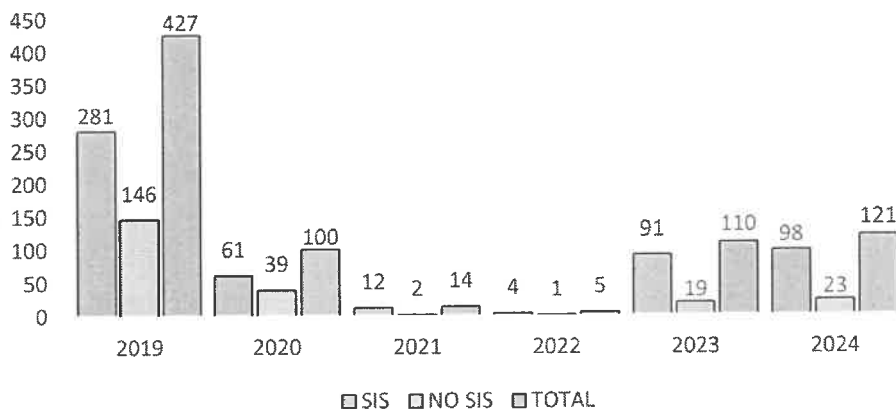
Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.1.4. Atención de Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación

En ese sentido, al II semestre 2024 (al 27 de diciembre), del total de atenciones en hospitalización se atendió a 98 pacientes SIS, representando una disminución de 183 pacientes, equivalente al 65% con respecto al año base 2019. Así mismo, se atendió a 23 pacientes No SIS, representando una disminución de 123 pacientes, equivalente al 84% con respecto al año base 2019. Tal como se detalla las atenciones en hospitalización de los últimos 6 años al II semestre (al 27 de diciembre) y su evolución histórica, según gráfico 4.

Gráfico 4: Atenciones en Hospitalización 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

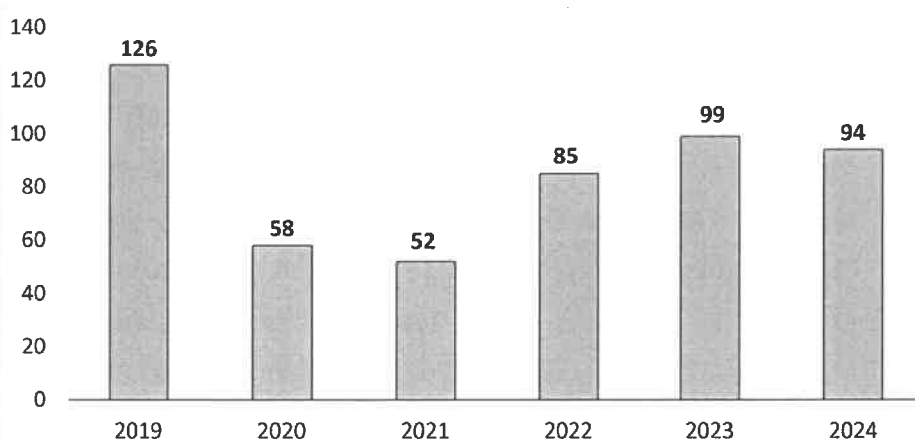
4.1.5. Rendimiento de Sala de Operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

El INO, durante el II semestre de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 obtuvo un rendimiento promedio de 126, 58, 52, 85 y 99 respectivamente. Al II semestre 2024 (al 27 de diciembre) se registró un promedio de 94 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones,

representando una disminución de 32 intervenciones, con una equivalencia del 25%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales. Tal como se detalla en el siguiente gráfico 5:

Gráfico 5: Rendimiento de Sala de Operaciones 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

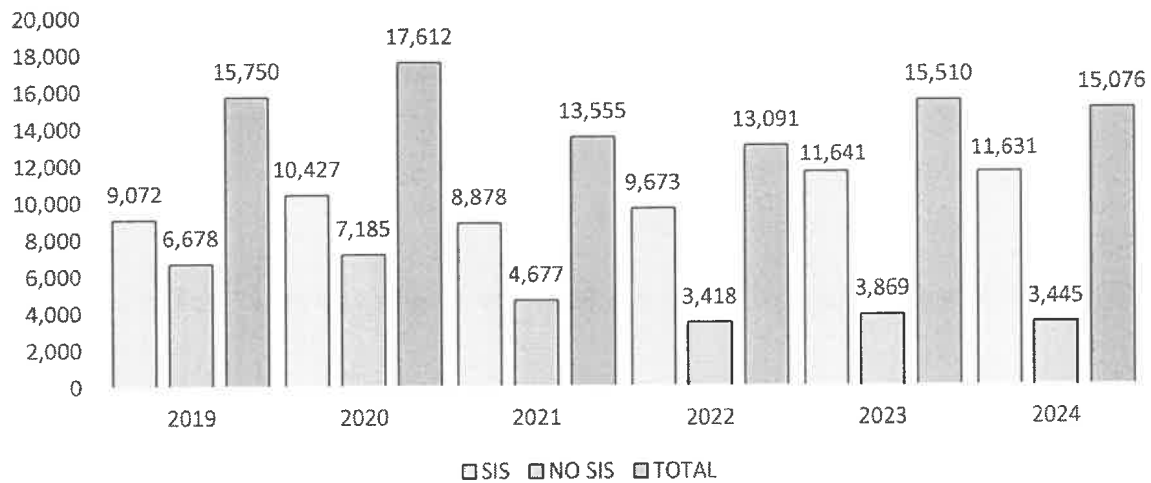
4.1.6. Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con prioridades tipo II, III y IV; la prioridad tipo I no es muy frecuente en la emergencia de la Institución. Así mismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Durante los últimos 6 años, las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas al II semestre en promedio han sido 15,099.

Al II semestre 2024 (al 27 de diciembre), se registraron un total de 3,445 atenciones de emergencia oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 3,233 atenciones, equivalente al 48%; con respecto al año base 2019. Así mismo, la atención de emergencias y urgencias oftalmológicas de pacientes SIS se realizaron un total de 11,631 atenciones, registrando un crecimiento de 2,559 atenciones equivalente al 28% con respecto al año 2019, según se detalla en el siguiente gráfico 6:

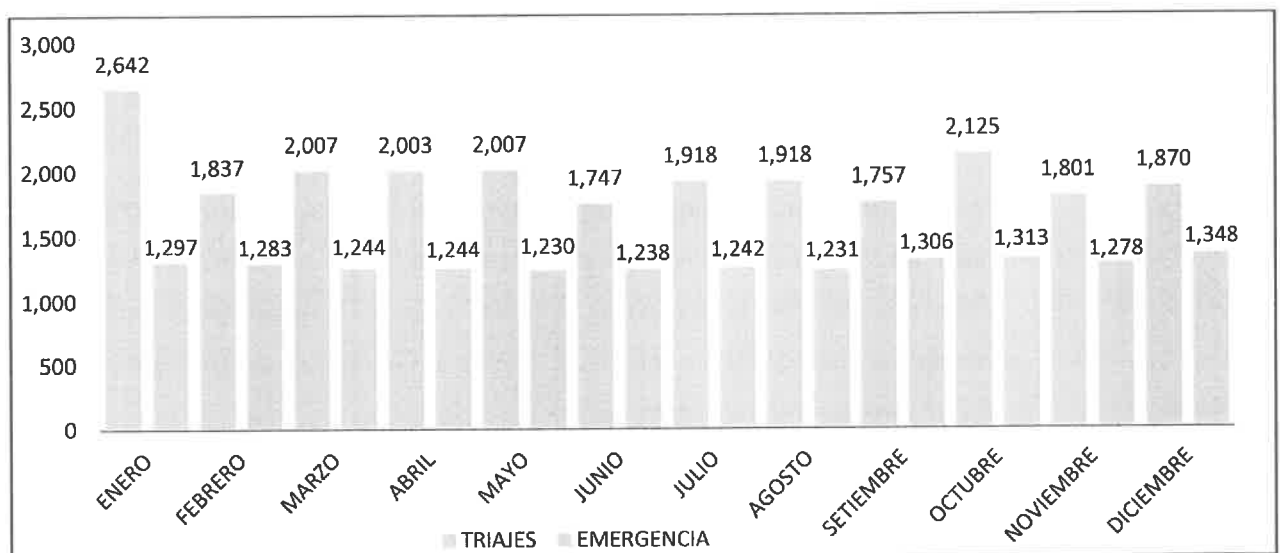
Gráfico 6: Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas 2019 al 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE – INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

En el siguiente gráfico 7, se muestran las atenciones de triaje y emergencias oftalmológicas al 27 de diciembre del 2024, en la cual, las atenciones de triaje tienen una producción total de 23,632 pacientes. Con respecto a las atenciones en emergencias oftalmológicas su producción asciende a un total de 15,254 pacientes.

Gráfico 7: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas – II semestre 2024 (al 27 de diciembre)

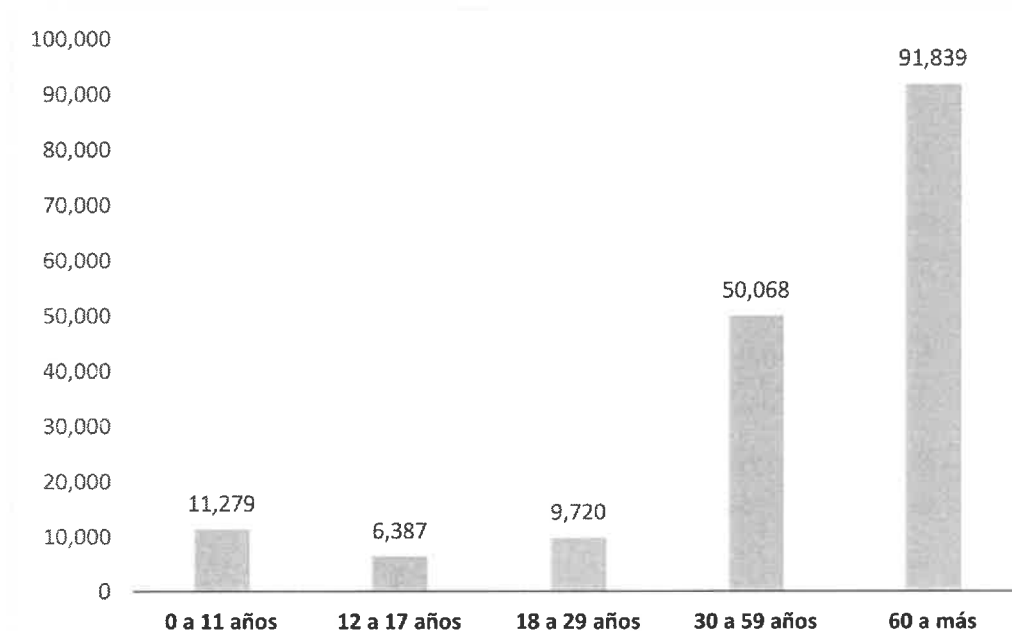


Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

4.1.7. Morbilidad

Al II semestre 2024 (al 27 de diciembre), el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 91,839 casos que representa 54% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 50,068 casos que representa el 30% del total. Por otro lado, el menor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 12 a 17 años con 6,387 casos equivalente al 4%, según se detalla en el siguiente gráfico 8.

Gráfico 8: Morbilidad por grupo etario 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

En la siguiente tabla N° 2 “Detalle de la Morbilidad por grupo etario”, las que registran un total de 169,293 casos al II semestre 2024 (al 27 de diciembre).

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: Examen de pesquisa especial para trastornos Cardiovasculares con 13,611 casos; Presencia de Lentes Intraoculares (Pseudofaquia) con 10,610 casos; Otros cuidados especificados posteriores a la cirugía con 8,921 casos y Glaucoma de Ángulo Abierto con 8,243 casos, respectivamente.

Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre)

Diagnósticos	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a más	Total
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	489	230	526	4,017	8,349	13,611
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFACIA)	373	159	203	1,937	7,938	10,610
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	291	201	580	2,767	5,082	8,921
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	4	17	97	1,375	6,750	8,243
CATARATA SENIL				974	5,921	6,895
AMETROPIA	1,332	775	413	1,900	1,211	5,631
TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPECIFICADO	876	572	428	1,663	1,661	5,200
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	30	47	109	1,844	3,075	5,105
GLAUCOMA	41	42	83	800	3,060	4,026
GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO CERRADO	1	2	17	746	2,618	3,384
CATARATA COMPLICADA	29	38	64	746	2,498	3,375
QUERATOCONO	86	696	1,584	616	64	3,046
PTERIGION	23	25	65	1,333	1,377	2,823
DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	13	12	16	198	2,185	2,424
RETINOPATIA DIABETICA PROLIFERATIVA			13	1,265	1,126	2,404
Otros Diagnósticos	7,691	3,571	5,522	27,887	38,924	83,595
Total	11,279	6,387	9,720	50,068	91,839	169,293

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

4.1.8. Atenciones por Procedencia

Al II semestre 2024 (al 27 de diciembre), la mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 124,357 atenciones equivalente al 73.5%, seguido del Callao con 8,861 atenciones equivalente al 5.2%, Ica con 6,159 atenciones equivalente al 3.6% y Junín con 4,669 atenciones equivalente al 2.8%, según se detalla en la siguiente Tabla N° 3.

Tabla 3: Regiones de procedencia 2024 – al II semestre (al 27 de diciembre)

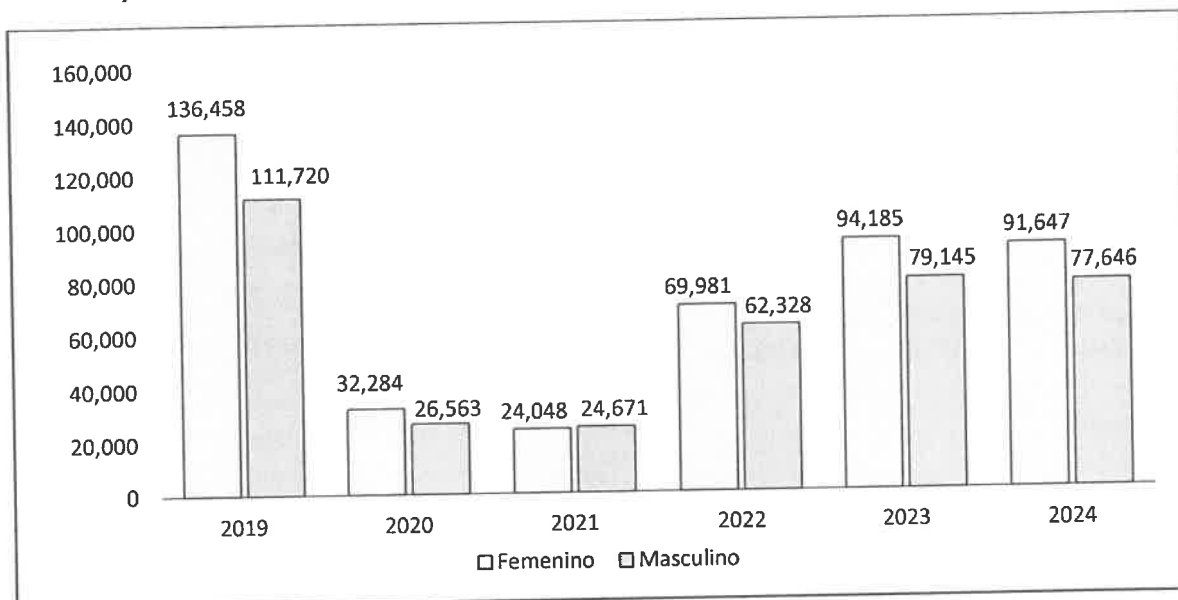
Regiones	Total	%
Lima	124,357	73.5%
Callao	8,861	5.2%
Ica	6,159	3.6%
Junín	4,669	2.8%
Ancash	3,238	1.9%
Huánuco	3,116	1.8%
Piura	2,056	1.2%
San Martín	2,020	1.2%
Cajamarca	1,831	1.1%
Lambayeque	1,685	1.0%
Ayacucho	1,544	0.9%
Apurímac	1,192	0.7%
Cusco	993	0.6%
Pasco	958	0.6%
Huancavelica	927	0.5%
Arequipa	895	0.5%
Ucayali	850	0.5%
Amazonas	843	0.5%
Puno	753	0.4%
Tumbes	649	0.4%
Loreto	620	0.4%
La Libertad	469	0.3%
Madre De Dios	257	0.2%
Tacna	245	0.1%
Moquegua	106	0.1%
Total general	169,293	100

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.1.9. Atenciones según Género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” al II semestre 2024 (al 27 de diciembre) le corresponde al género femenino con 91,647 atenciones (54% del total) y el género masculino con 77,646 atenciones (46% del total). Así mismo, podemos observar las atenciones según género de los últimos 6 años al II semestre y su evolución histórica, tal como se detalla en el siguiente gráfico 9.

Gráfico 9: Atenciones según género 2019 – 2024 al II semestre (al 27 de diciembre del 2024)



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.2. Variación Presupuestal

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", se aprobó con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 43,426,928 asignado en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Al cierre anual del periodo 2024 la institución tiene un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (a toda fuente) de S/ 64,586,081 con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/ 21'159,153 y que representan el 49% del PIA. Así mismo, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 64,138,452.71 a toda fuente de financiamiento, como se observa en la Tabla N° 4, que representa el 99% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM.



Tabla 4: Variación Presupuestal al cierre anual 2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 1,277,878.00	S/ 3,417,504.00	S/ 3,385,750.95	99%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 120,547.00	S/ 206,202.00	S/ 202,525.60	98%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	S/ 783,461.00	S/ 1,616,824.00	S/ 1,596,892.70	99%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 88,493.00	S/ 67,194.00	S/ 64,533.99	96%
9001 ACCIONES CENTRALES	S/ 9,665,313.00	S/ 11,013,738.00	S/ 10,973,740.80	100%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 31,491,236.00	S/ 48,264,619.00	S/ 47,915,008.67	99%
TOTAL GENERAL	S/ 43,426,928.00	S/ 64,586,081.00	S/ 64,138,452.71	99%

Fuente: SIAF/Equipo POI/OPEE MINSA

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE – INO

- **EI PP 0018**, ejecutó el 99% en relación al PIM, con un importe de S/ 3,385,750.95
- **EI PP 0068**, ejecutó el 98% en relación al PIM, con un importe de S/ 202,525.60
- **EI PP 0104**, ejecutó el 99% en relación al PIM, con un importe de S/ 1,596,892.70
- **EI PP 0129**, ejecutó el 96% en relación al PIM, con un importe de S/ 64,533.99
- **Acciones Centrales (9001)**, ejecutó el 100% en relación al PIM, con un importe de S/ 10,973,740.80
- **APNOP (9002)**, ejecutó el 99% en relación al PIM, con un importe de S/ 47,915,008.67

4.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01:

Anexo B-5* POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

* Reporte según lo indicado por el CEPLAN.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA DE DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400087	EMISION DE ACTOS RESOLUTIVOS	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	16	21	14	14	15	16	21	18	18	28	13	15	209
					Financiero S/.	26,826.34	25,626.34	25,626.34	28,148.00	32,681.98	36,196.42	38,201.08	36,153.60	35,992.95	35,956.08	35,949.33	39,659.54	397,018.00
AOI00012400088	EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400089	MONITOREAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 01.02 - ARCHIVO CENTRAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400090	ATENCION DE LOS SERVICIOS DOCUMENTALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400091	MANEJO DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	27,300.00	32,800.00	26,100.00	50,598.10	6,800.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,279.90	259,263.00
AOI00012400092	ORGANIZACION E INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0	12	8	10	10	5	5	10	10	10	10	10	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400093	SELECCION DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA SU ELIMINACION ANTE EL AGN	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	4	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,687.00	13,370.00	12,549.00	23,224.00	2,413.00	27,823.00	115,066.00
AOI00012400352	CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS A LA UNIDAD FUNCIONAL DE ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	3	7	7	7	9	7	0	41
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400355	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA PROCESOS ARCHIVÍSTICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400357	ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE BAJA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400358	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ARCHIVO CON LAS APLICACIONES DE LAS NUEVAS NORMATIVAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN	150101 : LIMA	227 : CAPACITACION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 01.03 - TRAMITE DOCUMENTARIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400094	RECEPCION REGISTRO Y TRAMITE DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Mediana	Físico	800	800	650	780	760	780	750	750	750	750	750	700	9020
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,992.85	0.00	0.00	18,300.15	33,293.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA PREVENCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS											PROGRAMACION								Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012400001	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	2	0	1	3	0	2	1	0	2	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	716.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.15	800.00	
AOI00012400002	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	6	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	632.90	413.34	0.76	1,047.00	
AOI00012400003	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS POR DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,223.16	467.84	4,691.00	
AOI00012400004	5005610 - ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS POR DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00	11,615.00	13,430.00	
AOI00012400006	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	187	42	0	0	75	0	0	0	0	0	304	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,029.00	731.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	1,761.00	
AOI00012400007	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195.00	0.00	105.00	300.00	
AOI00012400008	5005585 - SEGURIDAD FISICA FUNDAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,500.00	0.00	51,000.00	

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA, ALIC DE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	M.E.T.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400005	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisica Financiera	1 S	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						720.00	10,469.00	16,347.30	11,056.43	11,021.25	10,632.92	11,650.55	10,693.47	10,867.91	10,610.54	10,685.29	13,418.23	133,173.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD ENTENDIDAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	PROGRAMACION
---	--------------

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad
AOI00012400182	ELABORAR INFORMES TECNICOS SOBRE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE LAS AUDITORIAS MEDICAS	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta
AOI00012400183	EMITIR CONTRAREFERENCIAS	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta
AOI00012400184	EMITIR REFERENCIAS	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta
AOI00012400185	INFORME MENSUALES SRCR	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta
AOI00012400186	REALIZAR AUDITORIA DE LOS FORMATOS UNICOS DE ATENCION	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta
AOI00012400187	REALIZAR LA DIGITACION DE LAS FUAS PREVIAMENTE AUDITADAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta
AOI00012400188	RECIBIR REFERENCIAS	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta

					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400381	ELABORACIÓN DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400382	ELABORACIÓN DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,200.00	88,958.00	70,880.00	118,720.00	109,294.50	115,848.00	628,900.50
AOI00012400383	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA .	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400084	CONTROL POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	2	1	1	1	3	3	0	0	11
					Financiero S/.	4,725.96	10,424.99	4,837.81	4,818.36	4,805.38	4,879.99	4,631.74	4,860.52	4,879.99	4,704.80	4,685.34	5,383.12	63,638.00
AOI00012400085	CONTROL SIMULTANEO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	8	14	7	2	1	3	1	0	1	0	1	38
					Financiero S/.	0.00	13,500.00	27,000.00	13,500.00	13,500.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	159,500.00
AOI00012400086	EJECUCION DE SERVICIOS RELACIONADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	3	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,234.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 03.01 - DIRECCION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400021	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	80	90	100	100	100	100	105	160	130	130	100	150	1345
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,992.83	0.00	0.00	0.17	14,993.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 03.02 - PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400031	ELABORACION DE CERTIFICACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	155	200	210	290	250	230	220	90	210	238	52	240	2385
					Financiero S/.	0.00	23,500.00	23,500.00	47,000.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	19,242.00	28,258.00	25,000.00	25,000.00	30,392.00	292,392.00
AOI00012400032	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400033	ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A INGRESOS Y GASTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	3	10	21	10	7	4	7	9	7	4	3	4	89
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 03.03 - PLANEAMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400024	ELABORACION DE INFORMES DE EVALUACION DEL POI	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	31,493.06	31,344.64	31,438.77	36,703.08	36,648.90	36,688.61	38,365.87	36,642.51	32,404.69	32,289.76	32,312.74	38,544.37	414,877.00
AOI00012400025	ELABORACION DE OPINIONES TECNICAS SOBRE PLANES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	3	2	6	1	6	4	3	3	2	3	2	2	37
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 03.04 - ORGANIZACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400034	ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SOBRE RACIONALIZACION, ORGANIZACION Y MODERNIZACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	7	4	5	7	12	12	9	5	7	3	6	7	84
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 03.05 - COSTOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400030	ELABORACION DE COSTEO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS DEL CATALOGO DE SERVICIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 03.06 - INVERSIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400026	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400027	FORMULACION Y/O EVALUACION DE INVERSIONES BAJO EL MARCO DEL PMI	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400072	ELABORACION DE DOCUMENTO DE CONTENIDO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	4	2	4	2	2	3	5	3	3	3	3	4	38
					Financiero S/.	13,833.30	12,944.92	12,938.82	12,944.92	12,635.56	12,874.92	13,750.63	12,900.72	12,485.30	12,485.30	10,830.09	12,556.52	153,181.00
AOI00012400073	ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	52	56	40	48	50	50	60	50	45	61	63	43	618
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800.00	6,000.00	7,000.00	18,800.00
AOI00012400074	ELABORACION DE DOCUMENTOS CON PROYECCION A RESOLUCION DIRECTORAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	16	21	14	15	15	15	21	16	19	23	12	10	197
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400075	PARTICIPACION DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 05 - OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400069	DIFUSION INTERINSTITUCIONAL DE BECAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	2	2	0	3	1	0	0	0	1	0	1	10
					Financiero S/.	3,013.11	2,524.73	2,613.11	2,613.11	2,613.11	2,613.11	2,913.11	2,613.11	2,613.11	2,613.11	2,567.44	2,960.84	32,271.00
AOI00012400070	GESTION PARA PROYECTOS DE CONVENIO ENTRE INO Y DIVERSAS INSTITUCIONES ACADEMICAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 06.01 - EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400260	ELABORACION DE INFORME DE REGISTRO DE PRUEBAS COVID EN APLICATIVO NOTICOVID DEL CDC	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400261	ELABORACION DE INFORME DE VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD (ENDOFTALMITIS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400262	ELABORACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD INSTITUCIONAL ASIS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	11,360.85	10,560.85	10,592.27	10,571.33	10,571.33	10,571.33	11,171.33	10,570.98	10,570.98	11,902.05	11,236.52	22,516.18	142,196.00
AOI00012400263	ELABORACION DEL INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400264	ELABORACION DEL INFORME DE MONITOREO DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN AREA DE NUTRICION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400265	ELABORACION DEL PLAN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400266	EVALUACION INTERNA DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 06.02 - SALUD AMBIENTAL



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400255	ELABORACION DEL PLAN DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400256	ELABORACION DEL REPORTE DE PESAJE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS A DIRIS LIMA CENTRO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	5,500.00	14,446.76	5,500.00	10,122.24	12,777.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,346.18
AOI00012400257	ELABORACION DEL REPORTE DE SUPERVISION DE FUMIGACION (VECTORES Y ROEDORES)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,489.84	9,134.91	9,371.28	9,059.14	9,439.90	15,516.75	62,011.82
AOI00012400258	ELABORACION DEL REPORTE DE SUPERVISION DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREAS DEL INO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400259	ELABORACION DEL REPORTE DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD SANITARIA DEL AGUA A DIRIS LIMA CENTRO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,680.00	8,680.00
AOI00012400427	ELABORACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Centro de Costo: 07 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 08 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.01 - DIRECCION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.02.01 - PERSONAL

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES: IMPLEMENTADO.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.03.01 - ECONOMIA

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.03.02 - TESORERIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.03.03 - CAJERO CENTRAL

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.04.01 - LOGISTICA

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.04.01 - LOGISTICA

COD. Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400342	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	210 58,131.37	180 58,177.23	145 58,057.92	305 63,975.99	360 63,899.65	305 63,790.57	280 68,665.22	390 63,983.65	390 64,015.62	340 63,980.18	320 63,409.24	450 73,137.36	3675 763,224.00
AOI00012400343	ELABORACION Y CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 1.00	1 1.00
AOI00012400344	ELABORACION DE ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	118 0.00	227 0.00	259 0.00	229 0.00	273 0.00	75 0.00	200 43,235.00	116 54,790.00	234 54,725.00	257 51,800.00	80 49,300.00	275 65,467.24	2343 319,317.24
AOI00012400345	ELABORACION DE PLANILLA DE VIATICOS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	2 0.00	16 0.00	16 0.00	14 0.00	9 0.00	12 0.00	6 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	75 0.00

[illegible]

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400248	REALIZAR EL INVENTARIO DE ROPA DE LAVANDERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	111,655.30	216,904.34	750,829.59	506,773.84	544,530.51	446,616.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,577,310.17

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.05.04 - INGENIERIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012400335	APOYAR CON LA EET Y TDR DE EQUIPOS BIOMEDICOS ELECTROMECANICOS MOBILIARIO CLINICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	62
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400336	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	62
					Financiero S/.	5,892.39	5,892.39	5,892.39	5,892.39	5,892.39	5,892.39	6,192.39	5,892.39	5,892.39	5,892.39	5,892.39	6,193.71	71,310.00
AOI00012400337	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	52
					Financiero S/.	0.00	15,400.00	21,613.43	32,644.00	23,914.50	13,665.33	11,000.00	10,400.00	10,996.76	22,561.83	9,000.00	57,820.15	229,016.00
AOI00012400338	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400394	EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	452,692.00	348,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156.00	801,348.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.05.05 - TRANSPORTE

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012400253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400254	PROGRAMAR CONTROLAR Y COORDINAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES MOVILES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 09.05.06 - MANTENIMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012400175	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	12
					Financiero S/.	9,183.36	9,230.09	9,253.78	9,253.78	9,240.64	9,038.22	9,728.97	9,043.59	9,056.42	9,206.41	5,821.69	13,249.05	111,306.00
AOI00012400176	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,300.00	0.00	0.00	0.00	17,300.00
AOI00012400177	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400178	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400179	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400180	REALIZAR ACTIVIDADES DE INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	56
					Financiero S/.	0.00	5,500.00	5,500.00	11,000.00	12,500.00	5,500.00	21,430.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	7,500.00	90,930.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 10.01 - ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.06 - CARDIOLOGIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
00012400141	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	128	164	130	158	159	134	130	150	160	130	160	75	1678
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	16,500.00	12,280.00	13,000.00	28,275.00	19,500.00	13,780.00	13,000.00	13,000.00	15,000.00	164,335.00

[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
00012400226	ELECTORRETINOGRAMA EN FOCAL PERIFERICA MF	50101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	40 0.00	25 0.00	33 0.00	58 0.00	59 0.00	68 0.00	55 0.00	130 0.00	65 0.00	68 0.00	76 0.00	54 0.00	731 0.00
00012400227	ELECTORRETINOGRAMA EN FOCAL PERIFERICA MF	50101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 0.00	4 0.00	9 0.00	3 0.00	8 0.00	7 0.00	15 0.00	6 0.00	3 0.00	8 0.00	12 0.00	5 0.00	82 0.00
00012400228	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES PEV	50101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	43 0.00	40 0.00	40 0.00	63 0.00	73 0.00	78 0.00	55 0.00	115 0.00	75 0.00	70 0.00	78 0.00	58 0.00	788 0.00

[illegible][illegible]

AOI00012400444 PROCEDIMIENTOS ANGIOFLUORESCINOGRAFIA Y FOTOCLINICA. 150101 : LIMA 060 : INFORME 3 : Muy Alta Fisico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1
Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.10 - RAYOS LASER

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400148	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	14	19	19	8	9	16	15	22	5	22	12	176
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400149	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABÉTICA (RD) CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	20	80	95	95	90	110	125	130	110	100	70	1050
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400237	PROCEDIMIENTOS DE RAYOS LASER	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	360	400	420	560	425	430	435	440	565	390	550	430	5405
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512.00	512.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.11 - SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400109	ENTREVISTA Y EDUCACION AL PACIENTE Y A LA FAMILIA	150101 : LIMA	047 : EVALUACION	2 : Alta	Fisico	335	230	320	235	245	235	235	235	240	230	230	180	2950
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400110	GESTION DE APOYO SOCIAL	150101 : LIMA	047 : EVALUACION	2 : Alta	Fisico	50	35	43	31	63	41	40	40	48	40	85	28	544
					Financiero S/.	34,357.10	32,357.10	32,514.24	32,409.50	32,409.50	32,409.50	33,909.50	32,407.80	32,407.80	32,407.80	32,407.80	33,912.36	393,910.00
AOI00012400111	IDENTIFICACION Y EVALUACION SOCIOECONOMICA	150101 : LIMA	047 : EVALUACION	2 : Alta	Fisico	18	19	16	14	23	4	17	3	7	6	50	6	183
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.12 - BANCO DE TEJIDOS OCULARES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400230	CAPACITACION EN BANCO DE TEJIDOS OCULARES	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400231	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400232	MANEJO DE REGISTROS DE USUARIOS DE BANCO DE CORNEA	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Fisico	45	33	33	50	34	34	22	26	36	27	53	38	431
					Financiero S/.	7,344.72	6,544.72	6,607.55	6,565.66	6,565.66	6,565.66	7,165.66	6,564.97	6,564.97	6,564.97	6,564.97	7,167.49	80,787.00
AOI00012400234	CONSERVACION Y DISTRIBUCION CORNEA	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	2 : Alta	Fisico	9	5	10	8	5	9	10	3	6	2	6	10	83
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,200.00	20,200.00
AOI00012400236	PROCURA DE CORNEAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	2 : Alta	Fisico	9	5	10	8	5	9	10	3	6	2	6	10	83
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.13 - NUTRICION Y DIETETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400174 DISPENSACION AMBULATORIA SIS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	6038	5372	5639	4481	4015	4337	4350	4300	4700	4450	5000	4200	56882
				Financiero S/.	0.00	6,200.00	6,200.00	147,104.12	323,021.67	483,403.22	10,200.00	6,200.00	176,660.00	51,100.00	48,170.00	53,902.99	1,312,162.00
AOI00012400384 DISPENSACION AMBULATORIA SIS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				Financiero S/.	0.00	60,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,350.00
AOI00012400385 DISPENSACION AMBULATORIA SIS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,826.00	2,826.00
AOI00012400386 DISPENSACION AMBULATORIA SIS.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	9000
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	37,600.00	6,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,600.00
AOI00012400387 DISPENSACION AMBULATORIA SIS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	9000
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,980.00	212,432.80	42,656.50	199,400.00	942,750.00	198,343.93	1,678,563.23

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.07.01 - DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400142	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	148	158	107	149	119	150	150	150	150	80	150	80	1591
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400143	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	1	2	3	4	9	5	5	5	5	2	1	46
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400216	MICROSCOPIA ENDOTELIAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	620	630	600	650	690	630	648	734	698	630	830	600	7960
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	55,500.00	31,400.50	45,600.00	0.00	53,300.50	218,801.00
AOI00012400217	PAQUIMETRIA CORNEAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	290	280	175	330	270	280	250	165	193	260	325	205	3023
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400218	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE BIOMETRIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	680	760	510	680	550	730	600	650	650	650	785	520	7765
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400219	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO OCT	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	20	18	12	18	14	13	12	16	14	15	26	15	193
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400220	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE ECOGRAFIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	760	830	780	760	1000	960	890	950	885	850	940	930	10535
					Financiero S/.	0.00	18,000.00	27,000.00	22,500.00	49,000.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,000.00
AOI00012400221	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE UBM	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	70	54	45	82	100	80	85	80	80	75	85	65	901
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400222	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE OCT	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	185	190	200	240	310	270	266	295	273	251	260	200	2940
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400224	TOPOGRAFIA CORNEAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	280	280	210	270	220	230	245	230	270	220	290	260	3005
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.07.02 - RADIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400225	PROCEDIMIENTOS RAYOS X	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	663	633	656	689	657	628	710	610	600	700	700	600	7846
					Financiero S/.	69,150.78	65,058.20	70,880.53	70,834.69	70,843.93	70,833.89	74,731.66	70,759.98	70,851.22	74,122.44	70,880.70	76,076.98	855,025.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.14.01 - CENTRO QUIRURGICO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400133	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	215	200	199	227	208	212	179	170	205	156	167	160	2298
					Financiero S/.	87,230.64	83,991.59	85,037.51	84,297.11	84,065.91	75,177.31	80,323.00	75,963.99	76,140.74	72,602.43	70,488.59	79,006.18	954,325.00
AOI00012400134	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	51	67	62	74	49	46	40	36	50	39	54	49	617
					Financiero S/.	0.00	19,500.00	25,310.00	68,410.00	36,677.54	56,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,903.54
AOI00012400135	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1092	902	996	1109	1182	1215	1100	1100	1100	1100	1100	900	12896
					Financiero S/.	8,862.89	8,630.43	8,661.84	8,640.90	8,640.90	8,064.85	8,940.90	8,640.56	8,640.56	8,640.56	8,640.56	38,040.05	133,045.00
AOI00012400136	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PÁRPADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	45	40	30	26	30	25	27	27	27	25	25	22	349
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	170.00
AOI00012400137	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	95	75	90	105	95	90	90	90	90	85	85	82	1072
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400138	0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	2	3	2	2	0	0	2	2	0	17
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.02 MECANISMOS DE ACCESO A PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400139	006 : ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400320	006 : ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	922	840	818	957	898	862	830	789	934	765	849	703	10167
					Financiero S/.	0.00	21,000.00	14,670.19	20,389.57	65,421.25	36,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,355.01
AOI00012400321	060 : INFORME DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400322	060 : INFORME DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400323	060 : INFORME DE GESTIÓN CLÍNICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400339	065 : INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE TRASPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	6	8	10	7	7	9	9	3	5	3	6	11	84
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400363	455 : MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,700.00
AOI00012400410	060 : INFORME DE GESTIÓN CLÍNICA	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400412	060 : INFORME DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400414	060 : INFORME DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400415	060 : INFORME DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,690,917.32	138,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,829,869.32
AOI00012400448	006 : ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	160	160
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400449	060 : INFORME DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
 Centro de Costo : 12.14.02 - ANESTESIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400446	ATENCIÓN ANESTÉSICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400447	ATENCION ANESTÉSICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	230	205	213	224	224	218	209	210	261	230	281	202	2707
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400281	EVALUACION PRE ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	220	183	203	211	201	186	171	169	210	197	217	179	2347
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400324	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400419	ATENCIÓN ANESTESICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	75	75	25	25	25	25	25	25	25	325
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400420	ATENCION ANESTÉSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400423	ATENCION ANESTESICA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400445	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
12.14.03 - HOSPITALIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	252	245	234	264	253	259	232	228	246	235	246	257	2951
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,426.30	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.70	14,627.00
AOI00012400313	ADMINISTRACION DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	4	16	8	8	5	10	18	9	12	16	121
					Financiero S/.	40,789.75	38,627.63	38,895.50	39,073.07	38,822.83	38,365.60	39,290.94	38,844.13	37,212.05	38,439.29	38,713.20	56,257.01	483,331.00
AOI00012400314	ATENCION DEL PACIENTE HOSPITALIZADO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	925	812	782	933	906	846	805	770	911	748	829	690	9957
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400315	ATENCION PREOPERATORIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	913	832	778	930	901	841	794	758	808	741	817	676	9789
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400316	ATENCION POSTOPERATORIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	950	848	786	949	914	854	810	780	929	757	760	685	10022
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,012.00	450.00	240.00	3,000.00	0.00	0.00	6,702.00
AOI00012400317	CONSEJERIA DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	35	28	22	23	33	36	31	34	37	40	38	42	399
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400318	DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	4	16	8	8	5	10	18	9	12	16	121
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400319	EGRESO HOSPITALARIO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	4	16	8	8	5	10	18	9	12	16	121
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
12.14.04 - CENTRAL DE ESTERILIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	282	319	278	387	413	333	294	194	389	246	221	203	3559
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
AOI00012400325	PROCESOS DE ESTERILIZACION	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400424	PROCESOS DE ESTERILIZACION.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 12.14.05 - RECUPERACION POST ANESTESICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400326	ADMINISTRACION DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	858	840	818	957	898	862	830	789	934	765	849	703	10103
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400327	RECUPERACION POST ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	220	183	203	211	201	186	196	194	235	222	242	204	2497
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,080.10	47,555.75	109,432.60	44,785.10	69,432.00	75,477.44	377,762.99
AOI00012400421	ADMINISTRACION DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400422	RECUPERACION POST ANESTESICA.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 13.01 - DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD OCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400150	INFORME ANUAL DE LA DESOPPPO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	25,562.53	25,162.53	25,193.95	25,174.15	25,174.15	24,881.90	26,038.97	25,173.79	25,173.79	25,138.82	24,890.57	26,381.85	303,947.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 13.02 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA CEGUERA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400150	5001210 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	40	40	80	98	42	153	169	230	45	927
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400152	5001403 - DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	120	240	107	178	413	0	0	395	1453
					Financiero S/.	24,051.04	22,611.04	22,368.22	18,844.72	26,444.72	97,058.72	2,468.00	22,830.88	32,225.06	2,094.69	29,465.00	105,788.37	406,250.46
AOI00012400154	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	26	17	62
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400120	INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA CEGUERA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	3,600.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	2,800.80	13,600.80

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 13.03 - DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD OCULAR

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400020	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	14,325.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,252.70	15,578.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400122	CURSO INTERNACIONAL DE SALUD COMUNITARIA	150101 : LIMA	028 : CURSO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400123	ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD OCULAR	150101 : LIMA	485 : MATERIAL EDUCATIVO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400124	ELABORACION DE SYLABUS Y MATERIAL DIDACTIVO PARA LAS CAPACITACIONES DE SALUD OCULAR	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	1,800.00	1,800.00	3,600.00	12,465.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,665.20
AOI00012400125	INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE SALUD OCULAR	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400126	INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION EN SALUD OCULAR PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400128	PLAN DE CAPACITACION EN SALUD OCULAR PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo : 14.01 - DIRECTOR EJECUTIVO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400038	ASISTENCIA TECNICA A LAS REGIONES PARA PRESTACIONES ESPECIALIZADAS Y SUBESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400039	ELABORACION Y EMISION DE DOCUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	140	160	130	200	180	180	161	169	160	172	188	114	1954
					Financiero S/.	49,218.86	27,833.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.68	77,753.00
AOI00012400040	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400041	EVALUACION DE TECNOLOGIA SANITARIA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400042	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE PLANEAMIENTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo : 14.10 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400009	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517.00	517.00
AOI00012400010	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	40	56
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
AOI00012400011	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	61	19	34	31	9	20	18	17	23	22	18	312
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223.00	483.00
AOI00012400012	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2642	1837	2007	2003	2007	1747	1918	1918	1757	2125	1830	1900	23691
					Financiero S/.	0.00	0.00	13,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	8,270.00	16,600.00	7,937.00	6,500.00	6,500.00	7,500.00	85,807.00
AOI00012400013	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1297	1283	1244	1244	1230	1238	1242	1231	1306	1313	1300	1420	15348
					Financiero S/.	105,214.24	118,783.60	106,300.32	115,948.95	107,733.26	118,154.76	116,134.65	128,752.89	118,683.29	106,071.82	110,508.15	150,135.07	1,402,421.00
AOI00012400014	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	97	72	90	72	82	79	80	94	77	85	74	90	992
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,182.50	0.00	0.00	260.00	0.00	6,485.40	1,875.00	400.00	0.10	11,203.00

5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE 150101 : LIMA 006 : ATENCION Muy Alta Fisico 3 3 3 4 1 0 2 3 1 0 1 1 22
AOI00012400015 3,896.81 7,402.69 7,481.66 11,413.15 7,311.00 7,282.36 7,784.49 7,511.13 7,594.36 7,570.58 7,522.02 13,616.72 96,393.00
S/.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.02.01 - DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGIA Y REFRACCION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400159	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	658 0.00	630 0.00	582 0.00	705 0.00	599 0.00	616 0.00	610 0.00	520 0.00	570 4,550.00	500 0.00	600 0.00	510 0.00	7100 4,550.00
AOI00012400160	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	267 0.00	267 0.00	260 0.00	300 0.00	253 0.00	257 0.00	220 0.00	210 0.00	260 0.00	195 0.00	230 0.00	220 0.00	2939 0.00
AOI00012400161	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	267 0.00	267 0.00	260 0.00	300 0.00	253 0.00	257 0.00	220 0.00	210 0.00	260 0.00	195 0.00	230 0.00	220 0.00	2939 0.00
AOI00012400162	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	366 0.00	512 0.00	403 0.00	349 0.00	308 0.00	314 3,500.00	265 7,000.00	340 3,500.00	340 3,500.00	280 3,500.00	330 3,500.00	250 4,500.00	4057 29,000.00
AOI00012400429	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	215 87,000.00	190 0.00	190 427,772.85	170 138,163.61	765 652,936.46

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400163	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00
AOI00012400430	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400182	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6340 0.00	6789 0.00	6543 0.00	7028 0.00	6209 255,000.00	6760 87,500.00	5500 24,196.00	5000 795,719.82	5500 65,380.00	4800 2,714.40	6000 1,446,242.60	4200 898,395.18	70669 3,575,148.00
AOI00012400283	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	27 0.00	25 0.00	30 0.00	35 0.00	25 0.00	30 0.00	60 0.00	70 0.00	70 0.00	58 0.00	65 0.00	48 0.00	543 0.00
AOI00012400284	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00
AOI00012400285	PROCEDIMIENTOS EN TOPICO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	6 0.00	8 0.00	1 0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	1 0.00	6 0.00	1 0.00	2 0.00	0 0.00	32 0.00
AOI00012400286	REFRACCION	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2744 0.00	2762 0.00	2420 0.00	2767 0.00	2263 0.00	2120 0.00	2350 0.00	2500 0.00	2400 0.00	2350 0.00	2600 0.00	2000 0.00	29276 0.00
AOI00012400328	CIRUGIA OFTALMOLOGICA GENERAL	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	573 0.00	590 0.00	565 0.00	629 0.00	534 0.00	530 0.00	460 0.00	450 0.00	510 0.00	500 0.00	500 0.00	450 0.00	6291 0.00
AOI00012400390	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00
AOI00012400391	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	1000 0.00	9000 0.00
AOI00012400398	CIRUGIA OFTALMOLOGICA GENERAL.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	8 0.00
AOI00012400438	CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400287	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	459 0.00	401 0.00	327 0.00	480 0.00	417 0.00	545 0.00	118 0.00	250 0.00	330 0.00	305 0.00	350 0.00	330 0.00	4312
AOI00012400288	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	17 0.00	12 0.00	12 0.00	10 0.00	21 0.00	12 0.00	18 0.00	24 0.00	15 0.00	19 0.00	25 0.00	23 0.00	208
AOI00012400289	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2
AOI00012400290	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	11 0.00	10 0.00	9 0.00	14 0.00	8 0.00	8 0.00	4 0.00	3 0.00	5 0.00	10 0.00	4 0.00	5 0.00	91
AOI00012400291	REFRACCION PEDIATRICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	76 738,671.82	46 691,590.95	60 662,484.41	75 656,974.23	37 645,756.29	45 626,266.22	18 671,984.34	57 1,294,060.96	58 644,465.17	32 654,989.15	65 668,312.69	48 752,188.77	617
AOI00012400329	CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	25 175,476.69	14 163,605.72	17 174,717.82	21 175,231.98	22 182,088.86	20 183,468.44	8 195,762.48	20 183,384.86	22 182,774.52	15 182,368.74	33 181,824.01	21 207,309.88	2,188,014.00
AOI00012400395	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1
AOI00012400399	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	250 0.00	250 0.00	100 0.00	100 0.00	100 0.00	100 0.00	100 0.00	100 0.00	100 0.00	1200
AOI00012400400	CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	8

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.04.01 - DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400144	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	276 0.00	299 0.00	292 0.00	272 0.00	260 0.00	229 0.00	263 0.00	243 0.00	276 0.00	244 0.00	370 0.00	220 2,338.00	3244
AOI00012400145	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	234 0.00	272 0.00	265 0.00	272 0.00	260 0.00	206 0.00	237 0.00	213 0.00	239 0.00	219 0.00	320 0.00	200 3,585.00	2937
AOI00012400146	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	554 0.00	598 0.00	592 0.00	554 0.00	516 0.00	475 0.00	577 0.00	544 0.00	601 0.00	487 0.00	600 0.00	480 0.00	6578

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400292	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CIRUGIA REFRACTIVA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	99 0.00	104 0.00	125 0.00	120 0.00	107 0.00	115 0.00	140 0.00	110 0.00	140 0.00	140 0.00	120 0.00	120 0.00	1440
AOI00012400293	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CORNEA Y ENFERMEDADES EXTERNAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1402 0.00	1353 0.00	1526 0.00	1560 0.00	1311 0.00	1248 0.00	1230 0.00	1130 0.00	1430 0.00	1180 0.00	1230 0.00	1080 0.00	15680
AOI00012400294	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16 0.00	25 0.00	21 0.00	18 0.00	28 0.00	18 0.00	23 0.00	28 0.00	30 0.00	20 0.00	28 0.00	22 0.00	277
AOI00012400330	CIRUGIA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CORNEA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	136 0.00	122 0.00	120 0.00	122 0.00	115 0.00	85 0.00	120 0.00	100 0.00	130 0.00	85 0.00	90 0.00	80 0.00	1305
AOI00012400340	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA POST TRASPLANTE	01 :	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	8	3	7	7	9	9	3	5	3	6	11	84

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.05.01 - DEPARTAMENTO DE NEUROOFTALMOLOGIA Y BAJA VISION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400016	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00012400017	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUEZA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	180	160	140	175	290	220	110	195	110	130	160	120	1990
					Financiero S/.	3,562.50	8,162.50	8,193.92	8,172.98	8,172.98	3,172.98	3,472.98	3,172.63	3,172.63	3,172.63	3,172.63	10,292.64	65,894.00
AOI00012400018	5005153 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	90	36	25	34	50	33	45	35	35	28	60	42	513
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
AOI00012400019	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	11	8	4	2	5	5	3	1	4	1	3	52
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.06.01 - DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.07.01 - DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400163	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	1	0	1	3	5	4	3	0	22
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,975.20	74.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,049.54
AOI00012400164	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	1	3	1	0	2	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400165	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	371	360	415	497	362	483	470	450	550	350	450	408	5166
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400166	0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIOGÉNICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	5	5	3	0	1	0	1	0	0	0	6	31
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400167	0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	8	7	13	13	9	17	23	19	17	9	161
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400168	0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	371	360	415	497	362	483	470	450	540	350	430	410	5138
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASISTIDOS EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400430	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400431	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400434	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400302	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1137	1170	1237	1656	1307	1565	1450	1450	1750	950	1225	1090	15987
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400303	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	22	25	28	28	30	20	30	40	45	38	60	45	411
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400304	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400305	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	83	44	20	15	15	12	12	7	20	9	123	129	489
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400332	CIRUGIA DE RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	151	95	53	89	114	120	130	120	150	130	122	113	1387
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	418.00	0.00	0.00	75,770.00	2,103.08	5,610.00	0.00	20,882.92	104,784.00
AOI00012400406	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400407	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	600	600	150	150	150	150	150	150	150	2250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400408	CIRUGÍA DE RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 14.08.01 - DEPARTAMENTO DE UVEA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD: IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA²B^o
Centro de Costo: 14.09.01 - DEPARTAMENTO DE GLAUCOMA^oQ^o

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

AOI00012400435 CONSULTA OFTALMOLÓGICA SUB ESPECIALIZADA
GLAUCOMA.

AOI00012400436 CONSULTA OFTALMOLÓGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA 150101 : LIMA 060 : INFORME 3 : Muy Alta Fisico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1
Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400233	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS OCT	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	295	312	210	699	712	614	580	600	350	600	710	520	6202
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400235	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS PERIMETRIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1086	1044	1017	1134	1159	1135	1150	1200	1000	900	1130	700	12655
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	513,082.00	63,575.16	515,332.00	3,752.00	0.00	0.84	1,095,742.00
AOI00012400310	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1582	1246	1338	1560	1720	1585	1380	1480	1530	1680	1800	1500	18401
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400311	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	69	32	50	27	48	57	42	55	60	60	40	40	580
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400312	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400334	CIRUGIA DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	96	65	80	134	98	91	90	100	110	110	95	85	1154
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400416	CONSULTA OFTALMOLÓGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400417	CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA GLAUCOMA.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	500	500	120	120	120	120	120	120	120	1840
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400418	CIRUGÍA DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,400.00	415,482.92	152,936.10	412,470.00	49,450.00	6,496.66	1,054,235.68
AOI00012400437	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,006.00	2,006.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 15.01 - DIRECTOR EJECUTIVO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400112	GESTION ADMINISTRATIVA RELACIONADAS A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 15.02 - DOCENCIA

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400113	ACTIVIDAD ACADEMICA DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	0	1	0	3	0	2	0	1	0	1	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400114	ENTRENAMIENTO EN CIRUGIA EXPERIMENTAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	3,500.00	31,000.00
AOI00012400115	GESTION DEL COMITE DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400116	GESTION Y DESARROLLO DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400117	PASANTIAS Y ROTACIONES DE PERSONAL EXTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400118	PROGRAMA DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	18,108.59	17,708.59	17,708.59	17,709.73	49,000.88	22,255.30	22,650.00	22,685.81	19,530.60	19,616.09	19,088.23	22,673.59	268,736.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 15.03 - INVESTIGACION

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400129	ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400130	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	2 : Alta	Físico	0	6	4	1	0	3	1	0	9	0	7	2	33
					Financiero S/.	0.00	25,750.00	16,000.00	17,000.00	17,000.00	11,000.00	11,500.00	16,500.00	39,750.00	33,000.00	33,000.00	38,000.00	258,500.00
AOI00012400131	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTIFICAS DEL PERSONAL Y PROFESIONAL EN FORMACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400132	INVESTIGACIONES EJECUTADAS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 64,586,081.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

